

muy dilatada; y para proceder con discrecion, quando son largas las cartas, habian de ser breves las notas, porque no se haga pesada con lo que se añade en la nota la dulzura de lo que se escribe en la carta; pero nada basta para ser breve en sus alabanzas. Es amor á santa Teresa.

De las quejas que los padres Calzados daban de los Descalzos, nació el disgusto del padre general, y de este, algunas órdenes de tan gran prelado, que mortificaban á los unos, y alegraban á los otros: unos, y otros tendrian sana, y buena intencion. Sobre esto escribe la Santa. Véanse las corónicas en el lib. III desde el cap. 44 y 45.

2. Este reverendísimo padre general fué muy siervo de Dios, y devotísimo de la Santa, y la conoció en España, y trató mucho, y animó á que fundase la reforma. Pero despues le hicieron tales relaciones los contrarios, que á la Santa, y al P. Gracian, y al P. Mariano, les mortificó, como parece por esta carta, y por otra, que luego veremos, que es la 27.

3. Toda ella se encamina, desde el número quinto, á pedir por estos dos religiosos, á los cuales, como á autores de novedades quería castigar el padre general. Vállos defendiendo la Santa con una blandura, y suavidad grandísima, enterneciendo el ánimo de su prelado con tan discretas razones, que al leerlo me parece que estaba oyendo la plática de la sabia, y entendida Abigail, que salió al camino á David, para que perdonase á Nabal su marido, quando venia contra él con la espada en la mano. (1. Reg. 25, v. 23).

4. Porque no se pone la Santa derechamente á decir, que tienen ellos razon, aunque sabia bien que la tenían, porque eso fuera arriesgarse, é irritarle á su prelado; pues negarle la razon á un superior, aunque nunca la tenga, es una empresa dificultosísima, sino que toreó la Santa el camino á la otra mano, que es la del perdon. Porque es mas fácil en nuestros ánimos, amigos siempre de la libertad, el dar que el pagar. Y no queria la Santa poner al superior en la congoja de que pagase la deuda de la razon á estos dos religiosos, sino en el gusto de que diese, y mostrase su generosidad con el perdonar; y así á ellos los culpa, y dice: Que habrian errado; pero que no de intencion. *Y el pobre Mariano* (dice la Santa) *no se sabe explicar.*

5. Finalmente, lea el curioso la oracion que le hizo Abigail á David, y esta de santa Teresa á su prelado, que cualquiera dirá, que la trasladó de allí, en el modo, en las palabras, y en los discursos: con que se conoce, que un espíritu gobernaba en tan distantes tiempos á estas dos discretísimas santas.

Y siendo así, que estaba enojado el padre general con la Santa, como con ellos, de ninguna manera se dió ella por desfavorecida de su prelado, sino que antes bien en fortuna de atribulada hacia oficios de muy favorecida, y valida; y esto con grandísimo juicio, y espíritu. Lo primero, porque con eso no ponía en desconfianza á su general del antiguo amor que le tuvo.

6. Lo segundo, porque con eso mismo hizo menor el agravio, que le hacia á ella en mortificarla; pues con los poderosos nunca al recibir los agravios los perseguidos, para que cesen contra ellos, han de ponderarlos, sino minorarlos; porque se rinde mejor obligado el poder de la pa-

ciencia, que irritados, y embravecidos de la queja. Por eso es adagio español, y muy discreto, y práctico: *Dando gracias por agravios, negocian los hombres sabios*; y esto se acerca mas al espíritu de la Iglesia, que manda al cristiano, que ame á sus enemigos. (Matth. 5, v. 44).

7. Lo tercero, porque sobre aquella confianza en la antigua amistad, y olvido del moderno agravio, fundaba la Santa abrir medio para la defensa de los religiosos, que no tenían otro recurso con su general, que el amparo de esta prudente, y discreta virgen.

Y debe notarse, que primero trató la Santa la causa agena con su general, que la propia. En que se conoce que no la gobernaba el dolor, sino la caridad; y que nunca quiso perder la opinion de valida con su general, porque fuera hacer con la desconfianza mas terrible la llaga.

8. El decirle en el número tercero, y en el décimosexto: *Que en el cielo sabria lo que le debia*, aludiria á algun bien que este prelado consiguió de Dios por su intercesion. Y con fiadamente podia tenerse por dichoso este grande prelado, si llegaba á aquel lugar de verdades á averiguar una profecia, para él tan útil, y tan necesaria.

9. Cuando habla de su queja la Santa, le dice con grandísima discrecion, y cortesania, ponderando tan amorosamente su mortificacion, que no hay duda, que ablandaria el ánimo de su prelado con el rendimiento, y obediencia resignada, con que le obligaba, como Abigail el del enojado, y valeroso David.

## CARTA XIV.

Al reverendo padre maestro fray Luis de Granada, de la Orden de santo Domingo.

JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad. Amen. De las muchas personas que aman en el Señor á vuestra paternidad, por haber escrito tan santa, y provechosa doctrina, y dan gracias á su Majestad, y por haberle dado á vuestra paternidad para tan grande, y universal bien de las almas, soy yo una. Y entiendo de mí, que por ningun trabajo hubiera dejado de ver á quien tanto me consuela oír sus palabras, si se sufriera conforme á mi estado, y ser mujer. Porque sin esta causa, la he tenido de buscar personas semejantes, para asegurar los temores, en que mi alma ha vivido algunos años. Y ya que esto no he merecido, héme consolado de que el señor D. Teutonio me ha mandado escribir esta; á lo que yo no hubiera atrevimiento. Mas fiada en la obediencia, espero en nuestro Señor me ha de aprovechar, para que vuestra paternidad se acuerde alguna vez de encomendarme á nuestro Señor: que tengo dello gran necesidad, por andar con poco caudal, puesta en los ojos del mundo, sin tener ninguno para hacer de verdad algo de lo que imaginan de mí.

2. Entender vuestra paternidad esto, bastaría á hacerme merced, y limosna; pues tan bien entiende lo que hay en él, y el gran trabajo que es, para quien ha vivido una vida harto ruin. Con serlo tanto, me he atrevido muchas veces á pedir á nuestro Señor la vida de vuestra paternidad sea muy larga. Plegue á su Majestad me haga esta merced, y vaya vuestra paternidad creciendo en santidad, y amor suyo. Amen.

*Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad.*

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

El señor D. Teutonio, creo es de los engañados en lo que me toca. Díceme quiere mucho á vuestra paternidad. En pago desto, está vuestra paternidad obligado á visitar á su señoría, no se crea tan sin causa.

### NOTAS.

1. Esta carta es para el venerable padre maestro fray Luis de Granada, honra de la religion sagrada de santo Domingo, y gloria de España, y aun de la universal Iglesia, que tanto puede alegrarse con un tan ilustre hijo.

2. Su vida escribió la espiritual, y discreta pluma del licenciado Luis Muñoz, mi grande amigo, ministro en el consejo de Hacienda, y de excelente juicio, y espíritu; y así, aquí sería superfluo hablar de este venerable varon, justamente venerado, y reverenciado en todos los siglos. Sus obras dicen sus virtudes: y las almas que ha llevado á Dios, la fuerza eficaz, que le comunicó la gracia divina á aquella elocuentísima pluma. De su alma se dice, que se apareció á una persona de señalada virtud, con una capa de gloria, sembrada de innumerables estrellas; y que le dieron á entender, que eran aquellas las almas, que habia llevado á la gloria con sus santos escritos.

A este espiritual varon escribe santa Teresa, porque siempre se buscan los buenos, y lo han menester, para defenderse de los que siempre se buscan, y los persiguen los malos.

3. En el número primero dice lo que deseára verle: y no me admiro, ¿pues quién no deseára ver la persona, y oír en lo hablado á quien alegra el leerle el alma en lo escrito? Pues no hay quien no desee oír al que consuela, y aprovecha al leer. Y si hacian grandes jornadas los oradores para oír á los que leían, ¿cuánto más los grandes santos, para oír de sus labios lo que tanto mueve por sus escritos? Siendo así, que en el orador hallaban una lengua elocuente, pero una vida las mas veces relajada; mas en el santo orador hallan lo santo, y lo orado.

4. Esta diferencia hay de los santos, y santas, que son entendidos á los que aunque sean santos para si, no se esplican para otros; porque á los que escriben, y hablan con espíritu, y discreción, y tienen opinion de santos, se puede buscar por oírlos, y verlos: á los que no tienen sino al obrar la opinion, solo por verlos, mas no para oírlos: y así á santa

Teresa, si ahora viviera, yo la fuera á ver muy de lejos; porque cuando no la hallára santa, la hallaba entendida, y me podia aconsejar lo mejor; pero á otra que no tuviera su entendimiento, y gracia, si no la hallára santa, era en balde todo mi camino, porque ni la hallaba entendida, ni santa.

5. Por esto mismo desearia aquella Santa ver al venerable fray Luis de Granada; y por eso mismo lo fué á ver á su celda el prudentísimo Felipe II, cuando estuvo en Lisboa, porque deseaba ver, y oír al que se holgaba tanto de leer.

6. En el número segundo esplica su humildad la Santa, así con pedirle oraciones, por conocerse de ello necesitada, como con pedirle, que no crea al señor D. Teutonio, sino que lo desengañe; porque siempre tenia sed de oprobios, y tribulaciones, y le congojaban el alma las alabanzas: y esta es la mas clara indicacion de seguro espíritu, hacer amistad con las afrentas, y abierta enemistad, y guerra á las honras.

### CARTA XV.

Al reverendo padre maestro fray Pedro Ibañez, de la Orden de santo Domingo, confesor de la Santa.

JESUS.

1. El Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. Amen. No sería malo encarecer á vuestra merced este servicio, por obligarle á tener mucho cuidado de encomendarme á Dios, que segun lo que he pasado en verme escrita, y traer á la memoria tantas miserias mias, bien podia; aunque con verdad puedo decir, que he sentido mas en escribir las mercedes que nuestro Señor me ha hecho, que las ofensas, que yo á su Majestad.

2. Yo he hecho lo que vuestra merced mandó en alargarme, á condición, que vuestra merced haga lo que me prometió, en romper lo que mal le pareciere. No habia acabado de leerlo despues de escrito, cuando vuestra merced envia por él. Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas, y otras puestas dos veces; porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido, que no podia tornar á ver lo que escribia.

2. Suplico á vuestra merced lo enmiende, y mande trasladar, si se ha de llevar al padre maestro Avila; porque podria conocer alguno la letra. Yo deseo harto se dé orden como lo vea; pues con ese intento lo comencé á escribir: porque como á él le parezca voy por buen camino, que daré muy consolada, que ya no me queda mas para hacer lo que es en mí.

4. En todo haga vuestra merced como le pareciere: y vea está obligado á quien así le fia su alma. La de vuestra merced encomendaré yo

toda mi vida al Señor : por eso, dése prisa á servir á su Majestad, para hacerme á mi merced pues verá vuestra merced por lo que aquí vá, cuan bien se emplea en darse todo (como vuestra merced lo ha comenzado) á quien tan sin tasa se nos dá. Sea bendito por siempre, que yo espero en su misericordia nos veremos á donde mas claramente vuestra merced y yo veamos las grandes, que ha hecho con nosotros, y para siempre jamás le alabemos.

*Indigna sierva y súbdita, de vuestra merced.*

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta se halla impresa con las Obras de la Santa al fin del libro de su Vida, y antes de unos papeles de favores, que la Santa recibió de nuestro Señor, recogidos por el doctísimo maestro fray Luis de Leon, uno de los primeros sugetos, que en estos tiempos ha tenido la esclarecida Orden de san Agustín, y que fué de los primeros, que con bien elegante pluma aprobó la Vida, y Obras de santa Teresa, para que se diesen á la estampa.

2. Escribe esta carta la Santa al padre presentado fray Pedro Ibañez, hijo de la religion sagrada de santo Domingo, que fué su confesor, y el primero, que habiendo oido de los labios de la Santa su maravillosa vida, hizo alto juicio de ella, y le mandó que la escribiese, y á quien debe la Iglesia el haber sido medio para que se manifestase este gran tesoro, que tantas almas ha dado á la gloria.

3. Tambien á este docto, y venerable religioso se le debe la resolucion última que tomó santa Teresa en emprender la reforma. Porque segun refiere la Corónica (Tom. I, lib. 4, c. 37, n. 5.), habiéndose juntado la Santa con doña Guiomar de Ulloa, y una sobrina de la misma Santa, que fué doña Maria de Ocampo, seglar que entonces era en el convento de la Encarnacion, y de allí pasó á ser religiosa en el de san José, y llamóse Maria Bautista, á quien siendo priora de Valladolid, escribió la Santa muchas cartas, en que muestra la perfeccion de su vida; y en su muerte (que fué en Valladolid) mereció, que se hallasen á su cabecera los piadosísimos reyes don Felipe III, y doña Margarita, pidiéndola favores del cielo para sus hijos, y reinos. Despues de haber platicado las dificultades de la empresa, se resolvieron de hacer lo que les dijese el padre presentado fray Pedro Ibañez; porque el padre Baltasar Alvarez, su confesor de la Santa, aunque deseaba lo mismo, hallaba tantas dificultades, que las tenía por insuperables; y le mandó, que no hiciese diligencia en ello. Y habiéndoselo santa Teresa comunicado á este santo religioso, y lo que parecia á su confesor, pidió ocho dias de término para encomendarlo á Dios, y despues de ellos volvió, y la animó, y la alentó á que lo emprendiese, como lo refiere la Santa en el cap. 34 de su vida, y las corónicas donde tratan de esta fundacion: y la Santa por no ir contra el parecer de su confesor, no quiso hacer por entonces diligencia hasta tener licencia.

4. Yo confieso, que no me admiro, que el padre Baltasar Alvarez tuviese por imposible empresa tan árdua; porque para eso habia infinitas razones. Ni tampoco que le pareciese posible á un varon docto, y espiritual, como el padre maestro fray Pedro Ibañez; porque pudo Dios darle luz de que sería posible. De lo que me admiro es, de ver á tres mujeres encerradas en un aposento del monasterio de la Encarnacion de Avila, que se reducian á una pobre monja, que era santa Teresa, y á una viuda seglar, principal de la ciudad de Toro, que se llamaba doña Guiomar de Ulloa, y á una doncella seglar, sobrina de la misma Santa, ponerse á discurrir muy de espacio en reformar una religion, como la de nuestra Señora del Carmen, doctísima, antiquísima, nobilísima, llena de canas, y de varones sabios, y santos, é ilustres en todo género de virtudes. Dice la Corónica, (lib. 4, c. 35, n. 6), que la doncella seglar, sobrina de la Santa, porque no se desanimase la ofrecia mil ducados, y aquella señora viuda seglar la prometia hacer todo su poder en ello. Véase, qué eran mil ducados, y el poder de una honesta viuda, para una empresa tan grande, é insuperable.

5. Si entonces se pusieran todas las universidades del mundo, y aplicaran el oido á la junta, y consulta de estas tres mujeres, ¿qué hombre docto no dijera, que, ó andaban perdidas de juicio, ó que las dividiesen, y cada una se fuese á su profesion? ¿Santa Teresa á su celda, la viuda á su casa, la doncella á la de su madre, sin que se hablase mas en ello? Y despues de eso, de esta junta, (para el mundo devaneo, y misterio para Dios) sacó su sabiduria, y poder, y levantó un espiritual edificio, tan grande, y tan admirable, que apenas cabe en los términos del mundo, y están sembrados por toda esa Europa, no monasterios, sino estrellas, y luceros clarísimos, que alumbran en la vanidad del mundo, y desvanecen sus rayos tan repetidos engaños.

6. ¿Quién dirá, que no es este aquel grano de mostaza, que siendo el menor de todas las semillas, se hizo despues el mayor de todos los arboles de la tierra? ¿Quién dirá, que no es lo que dijo san Pablo: *Infirma mundi elegit Deus, ut confundant fortia?* (Matth. 23, v. 34, 4. Cor. 4, v. 27.) Escogió lo mas frágil, y que parece imposible que venza, para vencer lo mas fuerte, que parece imposible que lo venzan?

7. ¿Quién dirá, que no cayeron sobre esto las gracias que daba el Hijo á su Eterno Padre, cuando decia: *Confiteor tibi Pater, quia abscondisti hæc à sapientibus, et revelasti ea parvulis?* (Matth. 24, v. 25.) Confíesote, Padre mio, que no alumbraste á los sabios, ¿y alumbraste á los pequeños?

8. Estas son las victorias, y los triunfos de la gracia. Este es el dedo invisible de su omnipotencia. Estos son los méritos del Crucificado, que por manos frágiles consigue empresas insuperables, labrando con lo frágil lo fuerte, y haciendo con lo pequeño lo grande, para que conozca, y reconozca el mundo, que no es esto de la naturaleza, sino solo de la gracia: para que se humille la humana sabiduria, y acabe de entender, que sin Dios todo es ignorancia: para que se postre la humana grandeza á esta humildad fuerte, santa, y soberana. Y no solamente este padre de la Orden de santo Domingo animó á santa Teresa, sin que la aseguró, que habia de conseguir esta empresa. Y dicelo con estas

palabras la Santa: *El santo varon dominico, no dejaba de tener por tan cierto como yo, que se habia de hacer: y como yo no queria entender en ello, por no ir contra la obediencia de mi confesor, negociábalo él con mi compañera, y escribian á Roma, y daban trazas.* (Santa Teresa, lib. de su Vida, c. 33.) De este mismo religioso, dice la Santa otra vez: *Ví estar á nuestra Señora poniéndole una capa muy blanca, y díjome, que por el servicio que le habia hecho en ayudar á que se hiciese esta casa (era la de las Carmelitas de san José de Avila.) (Santa Teresa lib. de su Vida, c. 38), le daba aquel manto: en señal, que guardaria su alma limpia de allí adelante, y que no caeria en pecado mortal.* Y añade la Santa: *Yo tengo cierto, que así fué; porque desde há pocos años murió: y lo que vivió fué con tanta penitencia, y la vida, y la muerte con tanta santidad, que á quanto se puede entender, no hay que poner duda. Díjome un frúile, que habia estado á su muerte, que antes que espirase, le dijo, como estaba con el santo Tomás. Despues me ha aparecido algunas veces con muy gran gloria, y díchome algunas cosas. Tenia tanta oracion, que cuando murió, que con la gran flaqueza la quisiera escusar, no podia. Escribíome poco antes que muriese, que medio tenia; porque como acababa de decir misa, se quedaba con arrohumiento mucho rato, sin poderlo escusar. Dióle Dios al fin el premio de lo mucho que le habia servido.* Estas palabras son todas de santa Teresa: por donde se verá la grandeza de espíritu de este docto, y santo religioso.

9. Aunque es así, que la Santa escribió su vida esta primera vez, á instancia de este padre Presentado, su confesor, la escribió segunda vez con division de capitulos, y añadidas algunas cosas, mas de diez años despues, por obediencia que tuvo para ello de otro padre dominico, su confesor, llamado fray Garcia de Toledo, varon docto, y espiritual, hijo de la casa de Oropesa: con que una, y otra Vida se debe á estos dos grandes hijos de esta ilustre religion.

10. En el número primero dice la Santa: *Que ha sentido mas verse escrita en las mercedes que Dios le ha hecho, que no en sus culpas.* Es razon muy espiritual, y discreta, porque al ver sus culpas, no podia resultarle sino humillacion, y era humilde la Santa, y deseaba verse humillada; pero al verse favorecida de Dios temia, y mucho el ser ensalzada: y la alma que camina en verdad, quiere para la eternidad los favores, para esta vida las penas: quiere que todos la persigan, y las timen, no que la estimen, que la alaben, y la sigan.

11. En el número segundo le ruega, que rompa quanto le pareciere de lo escrito, en no pareciéndole que es del servicio de nuestro Señor. No errará quien obrare siempre con esta resignacion á un docto, y espiritual padre de su alma, como lo era este santo varon.

12. En el número tercero le pide, que lo remita al padre maestro Juan de Avila, un lucero clarísimo, que alumbraba en Andalucía en aquellos tiempos, no solo á España, sino á toda la Iglesia; cuya vida tambien se la debemos estampada al licenciado Luis Muñoz, mi amigo; y por ella se verá quanto buscaba la verdad la Santa, pues se ponía en las manos de aquel varon de espíritu, y de verdad. Y dice, que con su censura no le queda mas que hacer para quietarse; porque despues de

haber hecho una alma lo que conviene para asegurar su camino, es menester que cese el cuidado, y que comience el consuelo, y fiar de Dios, que no desamparará á quien hace lo que puede por buscarlo en verdad: *Fidelis autem est Deus, et non patietur vos tentari supra id quod potestis.* (1. Cor. 10, v. 13).

13. En el número cuarto se pone en sus manos, y le reconviene con la obligacion de lo que debe un padre espiritual á quien sencillamente se le rinde. Y porque no sabe su fervor, y caridad ardiente contentarse en sí misma, le pide, que sea muy santo. Ella nació para maestra de espíritu en el mundo, y Dios la crió para ello: y no me admiro, que la lleve desde el espíritu humilde de aprender, al celoso y santo de alumbrar, y de exhortar.

## CARTA XVI.

Al reverendo padre maestro fray Domingo Bañez, de la Orden de santo Domingo, confesor de la Santa.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y con mi alma. No hay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios, pues puede tanto el de fray Domingo, que lo que le parece bien, me parece, y lo que quiere, quiero; y no sé en qué ha de parar este encantamiento.

2. La su Parda nos ha contentado. Ella está tan fuera de sí de contento, despues que entró, que nos hace alabar á Dios. Creo no he de tener corazon para que sea freila, viendo lo que vuestra merced ha puesto en su remedio; y así estoy determinada á que la muestren á leer, y conforme á como le fuere, haremos.

3. Bien ha entendido mi espíritu el suyo, aunque no la he hablado: y monja ha habido, que no se puede valer, desde que entró, de la mucha oracion que le ha causado. Crea, padre mio, que es un deleite para mí cada vez que tomo alguna, que no trae nada, sino que se toma solo por Dios; y ver que no tienen con qué, y lo habian de dejar por no poder mas: veo que me hace Dios particular merced, en que sea yo medio para su remedio. Si pudiese fuesen todas así, me seria gran alegría; mas ninguna me acuerdo contentarme, que la haya dejado por no tener.

4. Háme sido particular contento, ver como le hace Dios á vuestra merced tan grandes mercedes, que le emplee en semejantes obras, y ver venir á esta. Hecho está, padre, de los que poco pueden: y la caridad, que el Señor le dá para esto, me tiene tan alegre, que cualquier cosa haré por ayudarle en semejantes obras, si puedo. Pues el llanto de la que traía consigo, que no pensé que acabara. ¿No sé para qué me la envié acá?

5. Ya el padre visitador ha dado licencia, y es principio para dar mas con el favor de Dios: y quizá podré tomar ese lloraduelo, si á vuestra merced le contenta, que para Segovia demasiado tengo.

6. Buen padre ha tenido la Parda en vuestra merced. Dice, que aun no cree, que está acá. Es para alabar á Dios su contento. Yo le he alabado de ver acá su sobrinito de vuestra merced que venia con doña Beatriz: y me holgué harto de verle. ¿Porqué no me lo dijo?

7. Tambien me hace al caso haber estado esta hermana con aquella mi amiga santa. Su hermana me escribe, y envia á ofrecer mucho. Yo le digo, que me ha enternecido. Harto mas me parece la quiero, que cuando era viva. Ya sabrá, que tuvo un voto para prior en san Esteban: todos los demas el prior; que me ha hecho devocion verlos tan conformes.

8. Ayer estuve con un padre de su Orden, que llaman fray Melchor Cano. Yo le dije, que á haber muchos espíritus como el suyo en la Orden, que pueden hacer los monasterios de contemplativos.

9. A Avila he escrito, para que los que le querian hacer no se entien, si acá no hay recaudo, que deseo mucho se comience. ¿Porqué no me dice lo que ha hecho? Dios le haga tan santo como deseo. Gana tengo de hablarle algun día en esos miedos que trae, que no hace sino perder tiempo: y de poco humilde, no me quiere creer. Mejor lo hace el padre fray Melchor, que digo, que de una vez que le hablé en Avila, dice le hizo provecho; y que no le parece hay hora, que no me trae delante. ¡O qué espíritu, y qué alma tiene Dios allí! En gran manera me he consolado. No parece, que tengo mas que hacer, que contarle espíritus agenos. Quede con Dios; y pídale, que me le dé á mi, para no salir en cosa de su voluntad. Es domingo en la noche.

*De vuestra merced hija y sierva.*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. De esta carta, y de otra se halla el sobre escrito, y dice: *Al reverendísimo señor, y padre mio, el maestro fray Domingo Báñez, mi señor.* Que dice bien el amor, y veneracion que la Santa tenia á este religiosísimo padre.

Fué este gran maestro, é insigne varon catedrático de Prima de teología de Salamanca; y sus escritos dicen la profundidad de sus letras, y su opinion, y la carta de la Santa, la de su espíritu, y santidad.

2. Este grave religioso, fué el primero que defendió en Avila, en oposicion de todos los religiosos, y seglares de aquella ciudad, la primera casa de Descalzas, que es el convento de san José, que fundó la

Santa: y con una docta plática, que trae la *Corónica (tom. 1, lib. 1, c. 45, n. 3.)*, contuvo él solo la resolucion de echar por el suelo el convento, por no haberse hecho con el consentimiento de toda la ciudad.

Aqui se conoce, que esta santa reforma se debe en gran parte, sino en todo, en sus santos principios, á la ilustre religion de santo Domingo, que con aquel espíritu soberano, que la comunica Dios, conoció desde luego, cuán crecido fruto se esperaba á la Iglesia, de que este árbol creciese, y se lograrse, y no lo cortase por el tronco improvidamente la segur de la contradiccion.

3. Este mismo padre, siendo su confesor, ordenó á la Santa, que escribiese el tratado admirable del Camino de la perfeccion: y á él le debemos aquella enseñanza del cielo, en la cual, no solo se lee, sino que se vé, y se recibe, y aprende la perfeccion del tratado, solo con leer el *Tratado de la perfeccion*.

4. Santa Teresa fué tan devota de esta religion doctisima, que decia con harta gracia, hablando de sí: *Yo soy la dominica in passione*, para decir, que era dominica, y hija de esta Orden de todo su corazon, y con pasion grandisima: equívoco muy propio de su agudeza, y gracia.

Y no me admiro, porque ¿quién no ha de amar, y ser, no solo la dominica *in passione*, sino todas las dominicas del año, venerando á una religion, que es muralla firmisima, y maestra universal de la fe; fiscal constante en defensa de las católicas verdades contra los hereges, luz de la teología escolástica, y dogmática; fuente de toda buena ciencia moral, que desnuda, santa, y desasida de todo humano interés, comunica repetidos rayos de enseñanza, y doctrina á las almas? Yo confieso, que abstrayendo, que santo Domingo, aquel apóstol de España, fué prebendado de la santa iglesia de Osma, que estoy indignamente sirviendo, solo por lo que le parecían sus hijos al santo, deben ser amados, imitados, y reverenciados.

5. Esta carta está llena de laconismos, y de concisiones, y de una maravillosa brevedad de estilo. Parece que la escribió la Santa estando en Segovia, y en ocasion, que recibió sin dote á una monja, por intercesion del padre maestro Báñez: y á esa llama su *Parda*, ó porque lo era en el color del rostro, ó en el vestido, ó en el apellido.

6. En el número primero parece que insinúa, que por su parecer hacia algun ejercicio interior, al cual le rindió su obediencia; y hácele cargo, de que hace por él lo que hace por Dios, y que parece cosa de encanto hallarse tan rendida en todo á su parecer. Con qué como Santa, se humilla, conociendo su propia voluntad; y como á espiritual maestro le pide el remedio, manifestando su resignacion.

7. En el número segundo, dice: *Que le ha contentado la novicia, y que no quiere que sea lega (que eso quiere decir freyla) y que está contenta con el hábito, y con el convento.* Y bien cierto es que profesará, la que estando contenta, tiene tambien contenta á tan santa prelada.

8. En el número tercero pondera el gozo grande, que es remediar una alma, y cuán poco se ha de reparar en dinero, para que logre el precio inestimable de la redencion. Y así habia de ser siempre; pero no siempre puede ser lo que siempre habia de ser.

9. En el número cuarto pondera lo que se alegra la Santa de que este

espiritual, y docto padre haga estas obras tan buenas, y se lo agradece, y estima. Y cuando el ha de agradecer á la Santa, el que ella la reciba sin dote, le agradece ella á él el que se la traiga sin dote. Esplicando de esta manera esta grande maestra de espíritu, y de fundaciones, cuánto mas importan las virtudes, que no los dineros en los monasterios.

10. Al fin habla de la que acompañó á la novicia, que no acababa de llorar, y segun muestra con harta gracia en el número quinto, no lloraba la compañera porque se le quedaba la amiga allá dentro, sino porque ella se quedaba acá fuera; pues despues dice la Santa, que verá si puede recibir á aquella *Lloraduelos*.

Lo que habla en el número sétimo de la eleccion de san Esteban de Salamanca, convento gravísimo, y espiritualísimo, no se entiende fácilmente, ni importa mucho el entenderlo.

11. En el número octavo habla del reverendísimo padre maestro fray Melchor Cano; y no fué el ilustrísimo, y doctísimo obispo de Canaria, de esta sagrada religion, y de este mismo nombre, sino otro del mismo nombre, sobrino suyo, varon espiritual, y de los mas illustres en santidad, que en aquellos tiempos tuvo su sagrada Orden, de quien hacen mención sus corónicas en el tom. 4, lib. 4, cap. 31, á donde remitimos al lector.

## CARTA XVII.

Al muy reverendo padre prior de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Padre mio, ¿qué le parece á vuestra paternidad de la manera que anda aquella casa del glorioso san José! ¿Y cuáles han tratado, y fratan á aquellas sus hijas, sobre lo que há muchísimo tiempo, que padecen trabajos espirituales, y deseconsuelos con quien las habia de consolar? Páreceme, que si mucho los han pedido á Dios, que les luce. Sea Dios bendito.

2. Por cierto, que por las que están allá, que fueron conmigo, yo tengo bien poca pena, y algunas veces alegría, de ver lo mucho que han de ganar en esta guerra, que les hace el demonio. Por las que han entrado ahí, la tengo; que cuando habian de ejercitarse en ganar quietud, y deprender las cosas de la Orden, se les vaya todo en desasosiegos; que como á almas nuevas, les puede hacer mucho daño. El Señor lo remedie. Yo digo á vuestra paternidad, que há hartos dias, que anda el demonio por turbarlas. Yo habia escrito á la priora comunicase con vuestra paternidad todos sus trabajos. No debe de haber osado hacerlo. Harto gran consuelo fuera para mí poder yo hablar á vuestra paternidad claro; mas como es por papel, no oso; y si no fuera mensagero tan cierto, aun esto no dijera.

3. Este mozo vino á rogarme, si conócía en ese lugar quien le pudiese dar algun favor con abonarle, para que entrase á servir; porque por ser esta tierra fría, y hacerle mucho daño, no puede estar en ella, aunque es natural de aquí. A quien ha servido, que es un canónigo de aquí, amigo mio, me asegura, que es virtuoso, y fiel. Tiene buena pluma de escribir, y contar. Suplico á vuestra paternidad por amor de Dios, si se ofreciere cómo le acomodar, me haga esta merced, y servicio á su Majestad; y en abonarle destas cosas que he dicho, si fuere menester, que de quien yo las sé, no me dirá sino es toda verdad.

4. Holguéme cuando me habló, por poderme consolar con vuestra paternidad, y suplicarle dé orden, como la priora pasada lea esta carta mia, con las que son de por acá, que ya sabrá vuestra paternidad como la han quitado el oficio, y puesto una de las que han entrado ahí, y otras muchas persecuciones que han pasado, hasta hacerlas dar las cartas que yo las he escrito, que están ya en poder del Nuncio.

5. Las pobres han estado bien faltas de quien las aconseje; que los letrados de acá están espantados de las cosas que les han hecho hacer, con miedo de descomuniones. Yo le tengo de que han encargado harto sus almas (debe ser sin entenderse) porque cosas venian en el proceso de sus dichos, que son grandísima falsedad; porque estaba yo presente, y nunca tal pasó. Mas no me espante las hiciese desatinar; porque hubo monja, que la tenian seis horas en escrutinio; y alguna de poco entendimiento firmaria todo lo que ellos quisiesen. Hános acá aprovechado, para mirar lo que firmamos; y así no ha habido que decir.

6. De todas maneras nos ha apretado nuestro Señor año y medio; mas yo estoy confiadísima, que ha de tornar nuestro Señor por sus siervos, y siervas; y que se han de venir á descubrir las marañas, que ha puesto el demonio en esa casa. Y el glorioso san José ha de sacar en limpio la verdad, y lo que son esas monjas que de acá fueron: que las de allá no las conozco; mas se que son mas creidas de quien las trata, que ha sido un gran daño para muchas cosas.

7. Suplico á vuestra paternidad por amor de Dios no las desampare, y las ayude con sus oraciones en esta tribulacion, porque á solo Dios tienen; y en la tierra no á ninguno con quien se puedan consolar. Mas su Majestad, que las conoce, las amparará, y dará á vuestra paternidad caridad, para que haga lo mesmo.

8. Esa carta envío abierta, porque si las tienen puesto precepto, que den las que recibieren mias al provincial, dé vuestra paternidad orden como se la lea alguna persona, que podrá ser darles algun alivio ver letra mia.